

ESTUDIO DEL SECTOR
SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Lebrija estructura el proceso por medio de MÍNIMA CUANTÍA que tiene como objeto: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO EDUCATIVO Y UNA ACCIÓN LÚDICO PEDAGÓGICO DE RECONOCIMIENTO DEL DÍA DEL DOCENTE”* se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector en el marco de la Guía para la elaboración de estudios del Sector 2025 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, efectuado por el Municipio en la etapa de planeación y estructuración de este.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. ECONÓMICO:

Según las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la economía colombiana cerró el año 2025 con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6% frente a 2024, consolidando una senda de recuperación gradual de la actividad económica luego de la desaceleración observada en años anteriores. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos, el transporte y almacenamiento y el alojamiento y servicios de comida, que en conjunto crecieron 4,6% y aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación anual.

En segundo lugar, el bloque de administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación y actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 4,5% y contribuyó con 0,8 puntos porcentuales al resultado total del año. Las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación también se destacaron, con un crecimiento cercano al 9,9% y un aporte de 0,4 puntos porcentuales. Por el contrario, la explotación de minas y canteras cayó 6,2% y la construcción se contrajo 2,8%, sectores que restaron al crecimiento del año.

En el cuarto trimestre de 2025 el PIB, en su serie original, creció 2,3% respecto al mismo periodo de 2024, mientras que comparado con el tercer trimestre del año el avance fue de 0,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Desde el enfoque del gasto, la demanda interna del cuarto trimestre creció 2,3%, jalonada por el gasto del gobierno (5,9%) y el gasto de los hogares (3,1%); las exportaciones e importaciones aumentaron 1,2% y 1,4%, respectivamente.

La senda de recuperación se mantuvo en el inicio de 2026: según el DANE, en el primer trimestre de 2026 el PIB, en su serie original, creció 2,2% respecto al mismo periodo de 2025, confirmando un crecimiento moderado pero sostenido de la actividad económica, soportado en el dinamismo del consumo de los hogares, el gasto público y los servicios.

PRODUCTO INTERNO BRUTO:

De acuerdo con el DANE, las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado durante el año 2025 fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, que creció 4,6% (contribuyendo 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que creció 4,5% (contribuyendo 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, que crecieron alrededor del 9,9% (contribuyendo 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

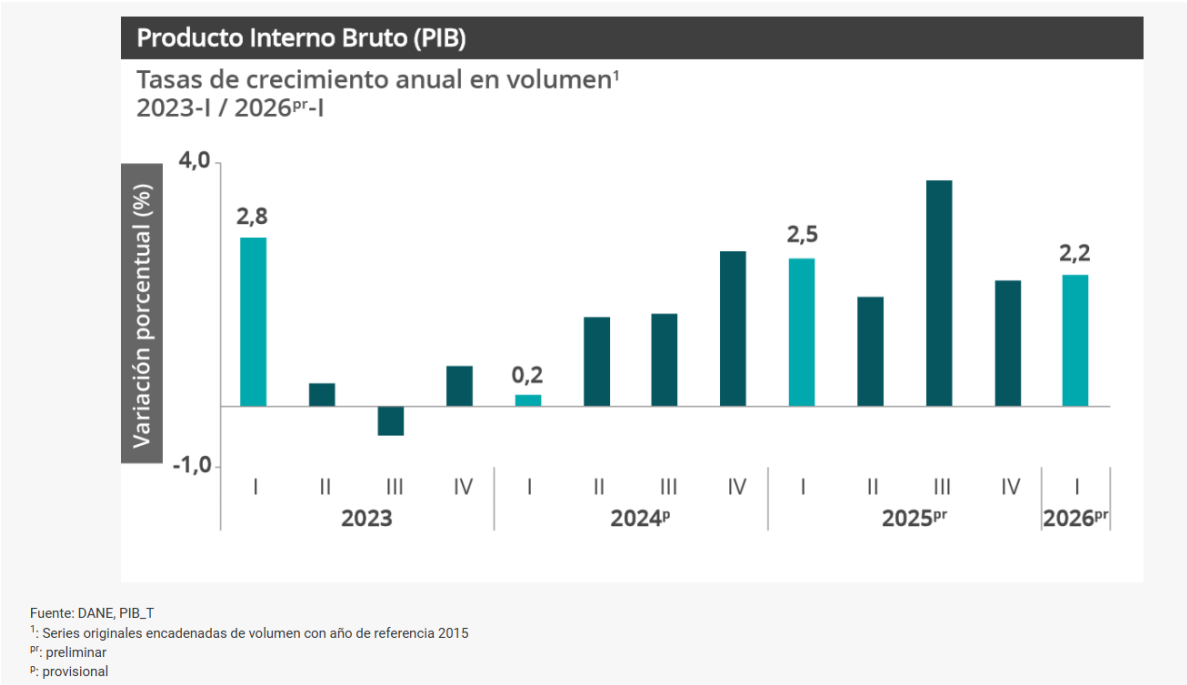
En contraste, la explotación de minas y canteras (-6,2%) y la construcción (-2,8%) registraron variaciones negativas, lo que evidencia que la recuperación de la economía colombiana en 2025 no fue homogénea entre sectores.

Tabla. Comportamiento del PIB de Colombia 2025

INDICADOR	PERIODO	VARIACIÓN
PIB – variación anual	Año 2025	2,6%
PIB – serie original	IV trimestre 2025	2,3%
PIB – serie desestacionalizada	IV trim. 2025 vs III trim. 2025	0,1%
PIB – serie original	I trimestre 2026	2,2%

Fuente: DANE – Cuentas Nacionales Trimestrales, boletín PIB IV trimestre 2025 y I trimestre 2026.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC

Según cifras presentadas por el DANE, en junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%. En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (junio)						
IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Cuadro. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Junio 2025 - 2026

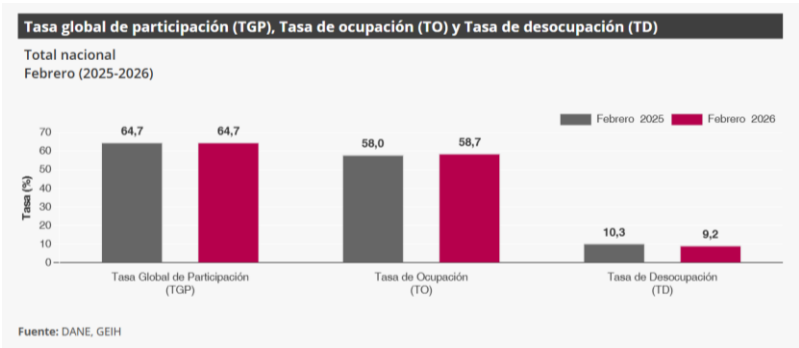
Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

MERCADO LABORAL

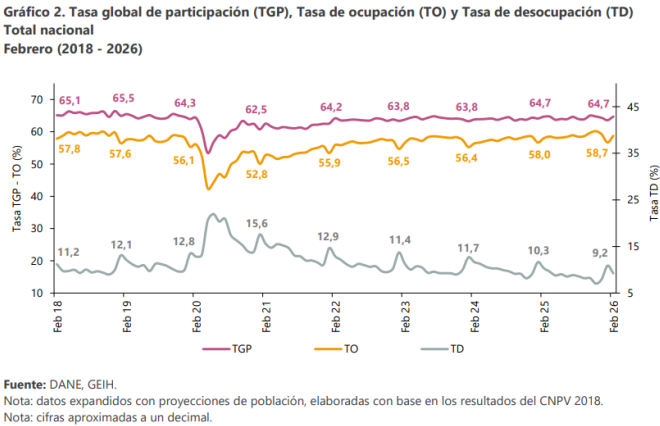
Según cifras presentadas el DANE, para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.



En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

Por otra parte, para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Febrero (2018 - 2026)



En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.469	24.094	100	624	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

En febrero de 2026, Obrero, empleado particular y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,3 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Febrero (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.469	24.094	100	624	
Obrero, empleado particular	10.077	10.607	44,0	530	2,3
Patrón o empleador	573	678	2,8	105	0,4
Empleado doméstico	712	769	3,2	58	0,2
Jornalero o Peón	622	674	2,8	52	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	505	514	2,1	10	0,0
Obrero, empleado del gobierno	941	913	3,8	-28	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.029	9.928	41,2	-101	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

SALARIO MÍNIMO VIGENCIA 2026

Mediante los decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y auxilio de transporte. A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP\$1.750.905, lo que representa un incremento del 23 por ciento en comparación con el salario mínimo establecido para el 2025. Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se fijará en COP\$249.095.

Cuadro de equivalencias SMLMV (2026)

A continuación, se muestra el cuadro de equivalencias para el año 2026:

Concepto	Valor (COP)
SMLMV	\$1.750.905
Auxilio legal de transporte (AT) y/o conectividad	\$249.095
Total (SMLMV + AT)	\$2.000.000
Salario mínimo diario	\$58.363
Salario mínimo integral (13 SMLMV)	\$22.761.765
Valor mínimo hora ordinaria	\$7.295
Valor mínimo hora extra diurna	\$9.119
Valor mínimo hora extra nocturna	\$12.767
Valor mínimo recargo nocturno por hora	\$9.848

Costo de nómina por trabajador SMLMV (2026)

A continuación, se muestra el costo de nómina por trabajador para el año 2026:

Pago mensual al trabajador	Valor (COP)
SMLMV	\$1.750.905
Auxilio legal de transporte (AT) y/o de conectividad	\$249.095
Total	\$2.000.000

Pago mensual seguridad social	Valor (COP)
Salud (8,5%)	\$148.827
Pensión (12%)	\$210.108
ARL (0,522%)	\$9.139
Caja compensación (4%)	\$70.036
Total	\$438.111

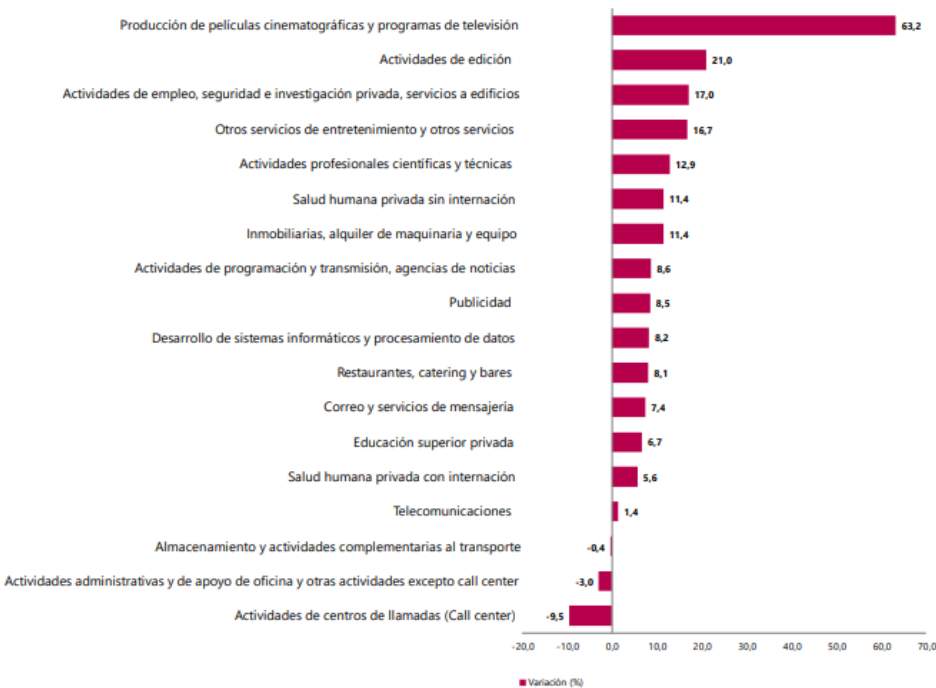
Pago mensual prestaciones	Valor (COP)
Prima (8,33%)	\$166.600
Cesantías (8,33%)	\$166.600
Intereses cesantías (1%)	\$20.000
Vacaciones (4,17%)	\$73.013
Total	\$426.213

El costo de nómina total para el año 2026 es COP\$2.864.324.

1.2. SECTOR SERVICIOS:

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

Gráfico. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Abril 2026p / abril 2025



Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

En lo corrido de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional Enero - abril 2026 p / enero - abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	0,7	12,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	-4,5	19,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-1,2	20,5
J	División 58	Actividades de edición	-1,2	-10,7	6,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	9,3	13,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,9	1,0	8,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	-7,2	9,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	1,0	2,9
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8	-1,3	10,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	16,3	-2,1	6,9
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	-4,1	10,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,6	-1,1	19,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,3	-9,0	9,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,2	-7,8	19,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,2	-3,1	15,4

Fuente: DANE, EMS.

Código: THU-FO-046	Versión: 3	F.E. 2020.12.05
-----------------------	---------------	-----------------

En el año móvil hasta abril de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2025.

Tabla. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional Mayo 2025 - abril 2026 p / mayo 2024 - abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,2	2,4	8,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,1	-1,9	14,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	-0,6	15,0
J	División 58	Actividades de edición	1,8	-6,7	7,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,8	2,8	8,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,6	0,2	6,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,2	-7,5	7,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	0,0	5,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,9	-0,4	8,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,2	-4,7	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	9,8	-1,2	9,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,7	13,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,4	-6,2	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,9	-1,3	13,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-0,9	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-2,4	7,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,8	0,1	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,1	-1,5	12,2

Fuente: DANE, EMS.

DINÁMICAS DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA:

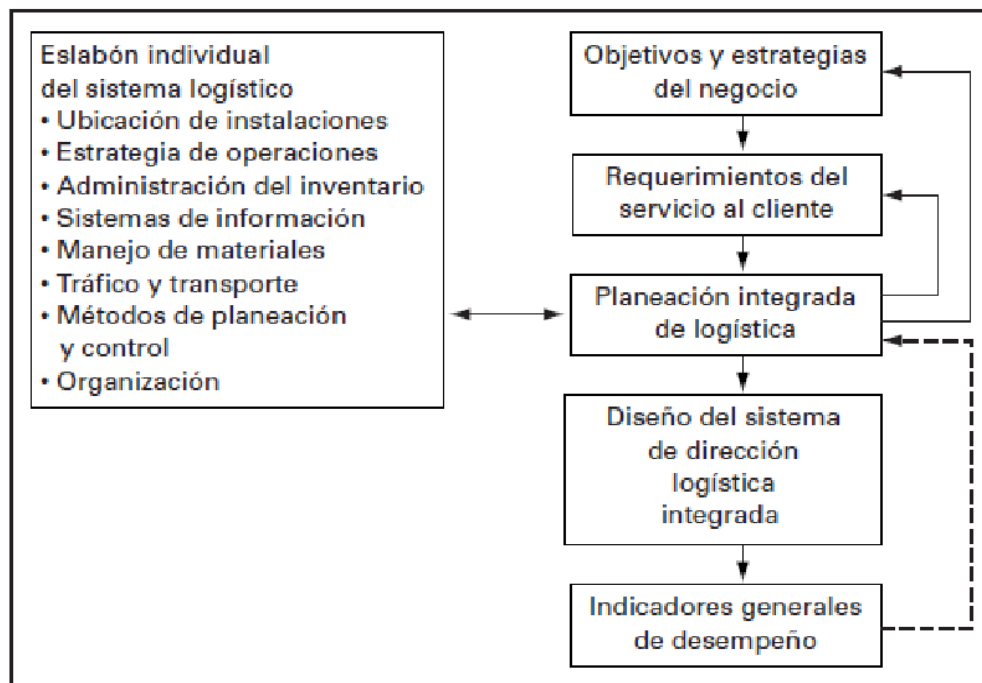
La logística en las organizaciones comparada con otras disciplinas organizacionales como la economía, el mercadeo y la gestión operacional es un tema relativamente nuevo, que se ha venido trabajando alrededor de la gestión organizacional, buscando una mejor posición competitiva en los mercados actuales bastante globalizados.

Esta tendencia de globalización de mercados obliga a las organizaciones a preocuparse por los costos y la forma en que llegan a sus clientes, por tanto, surgen inquietudes alrededor de los movimientos y almacenamientos que generan los productos y servicios.

El fijar los objetivos y establecer las necesidades del servicio al cliente, permite establecer los siguientes eslabones temáticos, que define el curso del diseño del sistema logístico:

- ✓ Ubicación de instalaciones: Hace referencia a la estrategia de selección del lugar de ubicación del área operacional, con miras a satisfacer las necesidades del cliente, con la mayor productividad y eficiencia posible.
- ✓ Estrategia de operaciones: Tiene como objetivo identificar la competencia e implementar mejoras a corto y largo plazo, para de esta manera lograr aprovechar los principales recursos que suministra la organización.
- ✓ Administración de inventario: Disponer de la rotación de inventarios que tiene la organización, ya que partiendo de ello se logra determinar un informe de utilidades y pérdidas, buscando establecer las condiciones financieras de la organización.
- ✓ Sistemas de información: Capacidad que tiene la organización para distribuir y establecer diferentes funciones tanto en el área administrativa como en los procesos, buscando siempre la mejor opción para la organización y poder apoyar la toma de decisión.
- ✓ Manejo de materiales: Espacio donde se almacenan, distribuyen, transportan y manipulan los procesos y productos que van a ser utilizados para un objetivo programado.
- ✓ Tráfico y transporte: Concepto por el cual se garantiza la entrega a tiempo y en el lugar solicitado por el cliente.
- ✓ Método de planeación y control: Busca instaurar por medio de diagramas o gráficos los procesos que se realizan en la organización, facilitar los procedimientos que se están desarrollando a su interior.
- ✓ Organización: Son las diferentes actividades que dispone la organización para las mejoras de los procesos.

ESTRATEGIA DE UN SISTEMA LOGISTICO



FUENTE: WILLIAM COPACINO Y DONALD B. ROSENFELD

La logística es una técnica fundamental en un evento. Consiste en reunir los medios necesarios (desde tareas de planificación hasta la gestión de recursos) para llevar a cabo un proceso complejo como puede ser la organización de un acto de estas características.

El objetivo de la logística y la producción en un evento es controlar con eficiencia todos los componentes, de manera que se cumplan los objetivos principales y se cubran las necesidades. Es una pieza imprescindible a la hora de planificar un evento si se desea satisfacer a los asistentes a él. Como en cualquier proceso organizacional, la logística de un evento debe seguir las siguientes etapas:

DEFINIR EL EVENTO

El primer paso consiste en definir qué tipo de evento queremos organizar: congreso, rueda de prensa, showroom, feria, lanzamiento de producto o marca, etc. Cuál es la fecha elegida para su celebración, en qué lugar o espacio tendrá lugar, cuál es el perfil de los asistentes, si va a haber invitados vip, presentadores o conferenciantes y, lo más importante, de qué presupuesto disponemos y con qué patrocinadores vamos a contar.

MARCAR LOS OBJETIVOS

Es muy importante que los objetivos del evento sean medibles cualitativa y cuantitativamente. En esta fase también resulta clave definir los equipos de trabajo con sus funciones y coordinadores.

LA PLANIFICACIÓN Y PRODUCCIÓN

La logística previa al evento es la parte más importante. De esa fase depende todo el desarrollo y las etapas posteriores. Hay que organizar el personal, definir y elegir a los proveedores y mantener una comunicación fluida entre todas las partes. Es importante saber que la logística no solo implica la iluminación, la música y todos estos elementos; también abarca la dinámica del evento: las actividades de los organizadores y los servicios contratados como catering, camareros, invitaciones, recepción o acreditaciones, entre otros elementos. Es esencial asimismo trazar un plan logístico que incluya los sistemas de transporte, de señalización y de seguridad.

EL DISEÑO DEL MATERIAL GRÁFICO Y PUBLICITARIO

Es importante llevar a cabo con la suficiente antelación todo el diseño del material de fotografía, publicidad, marketing y escenografía que se va a utilizar. Tener al día las bases de datos para el envío de invitaciones es otra de las tareas de las que hay que ocuparse en las semanas previas al evento.

EL MONTAJE

Esta fase incluye el montaje y la disposición de los equipos, los materiales, la tecnología, la decoración, el audio, el vídeo, etc. que se utilizarán, así como del grupo de personas que estarán

trabajando durante el evento.

LA EJECUCIÓN

El día del evento todo tiene que ir según lo previsto: las actividades se han de realizar de acuerdo con la fecha y el horario establecidos. Aquí la logística no puede bajar la guardia, ya que es necesario que todo el mundo esté alerta ante cualquier imprevisto y que se pueda solucionar de forma rápida cualquier problema que pueda surgir. La ejecución del evento en sí incluye a los participantes y el público presentes, que viven y comparten las distintas actividades planificadas.

LA FINALIZACIÓN DEL EVENTO

El cierre del evento puede acabar también de forma creativa e innovadora, incluso con un efecto wow, como broche final a una buena planificación y logística.

EL DESMONTAJE

Se procede a desmontar todo el equipo, retirando los materiales y los elementos utilizados durante el evento. Debe haber un adecuado desalojo para evitar daños o accidentes. Es imprescindible hacer una revisión final previa a la entrega y devolución del equipo y de las instalaciones en las mismas condiciones en las que fueron recibidas.

LA FASE POSTEVENTO

Una vez finalizado el evento y en los días posteriores, es necesario evaluar los resultados, estableciendo el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, y medir también la rentabilidad.

En la coordinación de un evento hay 6 áreas básicas a supervisar y administrar:

PROGRAMACIÓN

- ✓ Definir y diagramar el programa del evento, con los horarios, el tipo de participantes y oradores.
- ✓ Estipular deadlines, en base a las actividades que se desarrollarán, en los días, horarios, y tiempos, a través de un cronograma general de trabajo.
- ✓ Elaborar checklists por áreas de trabajo para que cada grupo o persona tenga claras sus tareas y objetivos, y el tiempo en que deben estar realizadas exitosamente. Su supervisión será periódica y en forma particular.
- ✓ Confeccionar un presupuesto en base a los gastos previstos y costos de operación durante todo el desarrollo del proyecto.
- ✓ Seleccionar y capacitar al equipo y personal de trabajo, secretarías, orientadores, encargados de mercadeo, asistentes de sala, etc.
- ✓ Armar un grupo asesor con abogados, contadores, arquitectos, diseñadores, servicio de seguridad, programadores, etc. Ellos serán una excelente guía para trabajar en forma más eficiente, y así minimizar errores y riesgos.
- ✓ Definir y programar el sistema de inscripciones a utilizar para el registro de participantes.

DIFUSIÓN

- ✓ Diseño, edición y la impresión de anuncios, calendarios, invitaciones, programas, folletería en general, señalizaciones, carteles, banners, etc.
- ✓ Armado de material de presentación y difusión del evento a través de la página y sitio web para promocionar, vender y difundir el mismo, y para usar como nexo de comunicación con participantes, invitados, anunciantes, y público en general.
- ✓ Actualización permanente de la base de datos, para dar seguimiento a invitados, participantes e inscripciones. Comunicación vía email con participantes, contacto con patrocinadores, respuestas a consultas y confirmaciones. Estas tareas se van intensificando más, hacia la fecha del evento.
- ✓ Manejo de agenda de prensa, conferencia de prensa, entrevistas, notas y aspectos relacionados durante el evento y después del mismo también.

AMBIENTACIÓN

Esto incluye todo lo relacionado a la sala, o salas de actividades y exposición si la hubiera, su organización y supervisión:

- ✓ Área de inscripción y acreditación de los asistentes.
- ✓ Comunicaciones, telefonía e internet.
- ✓ Gastronomía, servicio de catering, elección de menú, de acuerdo al tipo de comidas, almuerzo, cena, coffee breaks, etc. Todo lo referente a bebidas, servicio de barman, barras móviles, etc., procurando elecciones armónicas y prácticas.

- ✓ Sistema y tecnología de sonido, video y proyección, a través de computadores, proyectores, equipo de iluminación, micrófonos, etc. Aquí se incluye la implementación del servicio de traducción. Para la cobertura gráfica del evento, se requiere de servicio fotográfico y servicio de video filmación.
- ✓ Decoración, arreglos florales, telones, paneles, cubresillas, mantelería, centros de mesa, etc, y todo lo que hace a la ambientación del evento.

MERCADEO

- ✓ Programación de reuniones con candidatos a patrocinar el evento y posibles proveedores, siempre viendo las potencialidades del evento en cuestión. Respecto a proveedores cabe negociar servicios por publicidad, si no conspira con otros anunciantes y patrocinadores de interés.
- ✓ Destinar personal a cargo de la relación con patrocinadores y asociados al evento durante todo el proceso de gestión del proyecto y presentación del post evento, siempre bajo estricta supervisión.
- ✓ Supervisar y controlar el cumplimiento y calidad del servicio de los proveedores, según las distintas contrataciones.

RELACIONES PÚBLICAS

- ✓ Definir y redactar discursos, y determinar shows o espectáculos para el evento.
- ✓ Determinar material a entregar con las acreditaciones, bolsos, lapiceros, hojas, credenciales, diplomas, etc.
- ✓ Determinar y definir, premios, souvenirs y regalos.
- ✓ Definir diseño e impresión de logo del evento y/o de patrocinadores en materiales a entregar a participantes o invitados.

FINANZAS

- ✓ Pagos a proveedores.
- ✓ Pago de viáticos, fletes, correo, servicio de mensajería, etc.
- ✓ Prever pago de alojamiento, pasajes y traslados internos para participantes, oradores, invitados o asistentes de afuera, según lo estipulado.

TIPOS DE EVENTO

- ✓ Según la temática y la metodología, los eventos pueden ser de tipo cultural, tecnológico, social, de formación, etc.
- ✓ Según el perfil puede ser público, privado o corporativo.
- ✓ Según el alcance y objetivo puede ser un congreso, una reunión, una capacitación, etc.

PROCESO LOGISTICO



FUENTE PROEXPORT

METODOLOGÍA GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN



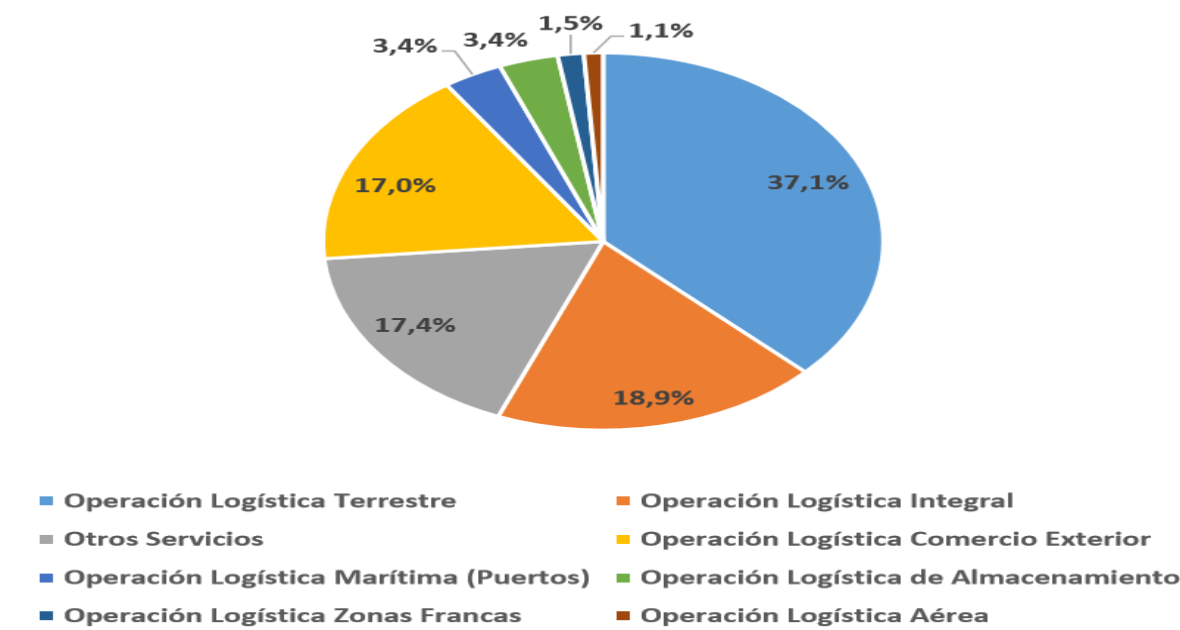
FUENTE: JESÚS MAURICIOBELTRÁN JARAMILLO. INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores de gestión son medidas de tipo cuantitativo que se utilizan para hacer seguimiento al proceso y éxito de un proyecto. En la investigación permite el estudio de todos los procesos referentes a entes económicos, técnicos y de validación operacional de los modelos; con el objetivo de lograr mostrar los resultados esperados en mediano y largo plazo, a través de un análisis donde por medio de él se identifiquen varias de las etapas de un proceso logístico.

A mediados del siglo pasado Colombia comenzó a tener intenciones de desarrollar un comercio exterior más dinámico, no sólo basado en el café, lo cual llevó a que las entidades bancarias y otras organizaciones del estado comenzarán a crear lugares donde era posible almacenar grandes cantidades de alimentos y otras mercancías no perecederas. Los denominados “Almacenes Generales de Depósito”, se constituyeron en un primer intento, al igual que las navieras y las agencias de carga, de lo que hoy conocemos como Operadores Logísticos (LOGyCA, 2007)

En la actualidad, varios Operadores Logísticos que existen en Colombia hacen parte de esa aparición de Almacenes de Depósito del siglo pasado, los cuales han integrado sus servicios, no sólo verticalmente, sino a través de alianzas y subcontratación de operaciones, prestando servicios más completos e integrales.

PRESTADORES SERVICIOS LOGISTICOS



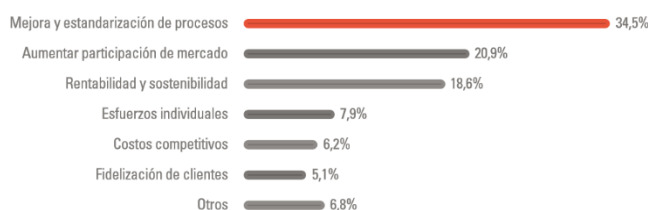
FUENTE PLANEACION NACIONAL

Es por esta misma razón que cada día las industrias están en una búsqueda constante de innovar en el ámbito logístico, desde el transporte, almacenamiento, distribución, entre otros, por lo que, más allá de encontrar estos servicios de manera aislada, las empresas requieren un aliado integral.

Es interesante ver que la mejora y estandarización de procesos sea un reto expresado por los participantes, específicamente porque se están refiriendo a que deben ajustarse a las necesidades de sus clientes, implementando procesos automatizados, diferentes a lo tradicional, con el fin de lograr optimización de costos.

Es entonces un llamado a la innovación, a la incorporación de nuevas tecnologías y al aprovechamiento de las tendencias en el sector, entendiendo que deben ofrecer un “servicio integral”, diversificar el portafolio de servicios, por supuesto, para aumentar la participación en el mercado.

RETOS LOGISTICA



FUENTE ANDI

El proceso de tercerizar (outsourcing) las operaciones logísticas involucran una relación entre una empresa y un Proveedor de Servicios Logísticos (PSL), el cual, en comparación con los servicios logísticos básicos, posee una mayor oferta de servicios para el cliente, y se caracteriza por una orientación de largo plazo en términos de la contratación, generando por tanto decisiones de naturaleza estratégica (Wallenburg, Chill, Knemeyer & Goldsby, 2011)

Existen poderosos incentivos para adoptar una política de tercerización. Por una parte, los proveedores de servicios logísticos manejan su propio personal empleado y mantenimiento de equipos (vehículos de transporte, sistemas de información, etc), lo cual permite a la empresa que contrata dichos servicios tener una reducción de costos al no incurrir en los respectivos gastos. En el eventual caso en que la demanda de sus servicios o productos se reduzca, por ejemplo, el cliente simplemente reduce la cantidad de transporte a ordenar al PSL.

Una compañía que mantuviera su “aparato logístico” dentro de su negocio estaría en una posición mucho más difícil ya que los costos de personal empleado y mantenimiento de equipos como se mencionó anteriormente, se mantendrían o incluso podrían aumentar, bien sea que su capacidad se use o no en su totalidad.

Adicionalmente, la tercerización en logística trae como consecuencia un incremento en la flexibilidad corporativa haciendo más fácil la apertura de nuevos mercados. En lugar de tener que trasladar toda una organización logística existente, la empresa puede aprovechar las ventajas de operadores logísticos ya establecidos y presentes en la región.

Podría decirse entonces que en el momento no existe una figura contractual expresamente prevista en el ordenamiento colombiano que regule la prestación de servicios logísticos. Se encuentran, no obstante, algunos tipos de contratos que tendrían relación con un contrato de servicios logísticos tales como (Franco, 2014):

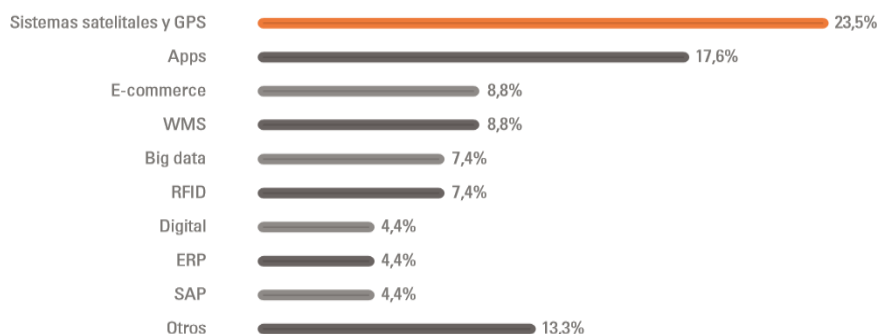
- ✓ El contrato de compraventa de mercancías (nacional e internacional) y el crédito documentario
- ✓ El contrato de transporte de mercancías (tierra, mar, aire y multimodal)
- ✓ El contrato de depósito - El contrato de confección de obra material
- ✓ El contrato de prestación de servicios

Sin embargo, el contrato de transporte si es un contrato típico en el ordenamiento colombiano.

TECNOLOGIA Y LOGISTICA

Definitivamente la tecnología es indispensable y cada vez jugará un rol más importante en las industrias. Específicamente para los usuarios logísticos, son los sistemas satelitales y de GPS los que tendrán un liderazgo preponderante que apoyen uno de los retos de la industria, que es la eficiencia en la operación. Es necesario entender que los mercados locales, nacionales y globales, cada día se ven más envueltos en la interacción digital, lo que implica un acercamiento directo con los consumidores. Hoy vemos como bastantes empresas, grandes y medianas, tienen un portal de ventas por internet, hasta el punto que se han creado Apps que le permiten a la gente acceder a la canasta familiar a tan solo un clic de distancia.

TECNOLOGÍA LIDERARÁ EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL



FUENTE ANDI

La logística de un evento debe ser su principal pilar desde su planeación hasta la ejecución de la última actividad, ya que de ésta depende que el suceso se convierta en una experiencia memorable para los participantes. La logística y la infraestructura es un elemento clave para lograr que el país sea competitivo al momento de hacer frente al TLC, las empresas deben capacitarse y prepararse en aumentar la capacidad de producción y el ingreso en los nuevos mercados a los que podrán acceder con precios de costos más bajos, esta capacidad de acceso a nuevos mercados junto al efectivo manejo de la cadena de abastecimiento es el proceso clave para soportar la operación logística en el comercio internacional. En la actualidad la logística no se centra únicamente en el cómo llevar un objeto o producto de un lugar a otro si no que incluye una serie de procesos que deben ser manejados efectivamente para ser competitivos en el mercado.

En el entorno de los negocios internacionales se debe entender la importancia de las culturas las cuales alteran la forma en que se implementa la logística en los negocios, los franceses tienen un punto de vista de la logística que va hacia lo operacional y no tan administrativo, en Rusia este campo aún no se ha desarrollado en gran manera hacen uso de la logística básica, pero no se encuentran programas de estudio relacionados y enfocados en el estudio de la misma, por otro lado en Japón si se reconoce la importancia de la logística en el desarrollo económico. Colombia va en un proceso de transición en cuanto a la implementación de la logística organizada en los procesos productivos, y aunque es un tema que podríamos definir como nuevo se han alcanzado avances que han convertido este sector como uno de los sectores más importantes y atractivos en el entorno comercial, generando necesidad de conocimiento y capacitación para el desarrollo del mismo, es por esto que podría decir que un excelente manejo y conocimiento en materia de logística junto a la destreza que tenemos como profesionales en los negocios sería la combinación perfecta para lograr un paso adelante hacia la competitividad tanto en empresas como a nivel internacional.

1.3. TÉCNICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 67, 209 y 365 de la Constitución Política; los artículos 3, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993; el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; la Ley 115 de 1994; la Ley 489 de 1998; el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el Municipio de Lebrija, a través de la Secretaría General, tiene la obligación de adelantar las actuaciones administrativas necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y misionales en materia educativa.

En desarrollo de dichas competencias, corresponde a la Entidad Territorial promover escenarios institucionales que fortalezcan la calidad del servicio público de educación, la participación democrática de la comunidad educativa, la construcción de estrategias para el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos y el reconocimiento de la labor desempeñada por los docentes, como actores fundamentales en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y

jóvenes del municipio.

En este contexto, durante la vigencia 2026 el Ministerio de Educación Nacional expidió la Directiva No. 003 de 2026, mediante la cual orientó la realización de los Foros Educativos Institucionales, Municipales y Departamentales como mecanismo de participación, construcción colectiva y apropiación territorial del IV Plan Nacional Decenal de Educación (IV PNDE), estableciendo como propósito principal la definición de hojas de ruta territoriales que permitan la implementación efectiva de dicho instrumento de política pública.

En cumplimiento de esta directriz, el Foro Educativo Municipal deberá constituirse en un escenario técnico de deliberación y concertación entre los diferentes actores del sector educativo, orientado a la formulación de acciones concretas, responsables institucionales y mecanismos de seguimiento que permitan avanzar en la implementación territorial del IV Plan Nacional Decenal de Educación. Particularmente, el desarrollo del Foro deberá generar insumos para la construcción de las rutas territoriales relacionadas con:

Ruta 9. Por un gobierno en establecimientos e instituciones educativas donde participar signifique decidir, promoviendo el fortalecimiento de los gobiernos escolares, la democratización de las decisiones institucionales y la participación efectiva de estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa.

Ruta 10. Por currículos que nazcan del territorio y reconozcan todos los conocimientos, orientada a fortalecer la pertinencia curricular mediante la incorporación de las características sociales, culturales, ambientales, económicas y productivas del territorio, así como el reconocimiento de los saberes ancestrales, tradicionales, comunitarios y regionales.

De igual manera, el Municipio desarrollará una acción lúdico-pedagógica con ocasión del Día del Docente, en observancia de lo dispuesto en el Decreto 0996 de 1951, actividad institucional que tiene como finalidad exaltar la función social de los educadores, fortalecer el sentido de pertenencia institucional, incentivar las buenas prácticas pedagógicas y reconocer el aporte permanente del cuerpo docente al desarrollo humano, social y cultural del municipio.

La realización conjunta de estas actividades demanda una adecuada planeación logística que garantice condiciones de organización, coordinación, infraestructura, atención a los participantes y disponibilidad de los recursos técnicos indispensables para su desarrollo, permitiendo que los objetivos institucionales sean alcanzados con criterios de eficiencia, oportunidad y calidad.

Actualmente, el Municipio de Lebrija no dispone dentro de su planta de personal ni cuenta con la infraestructura física, operativa, técnica y logística suficiente para asumir directamente la organización integral de eventos institucionales de esta naturaleza, los cuales requieren la provisión especializada de bienes y servicios tales como logística de montaje y desmontaje, mobiliario, ayudas audiovisuales, sonido profesional, atención protocolaria, coordinación operativa, suministro de alimentación, material de apoyo, ambientación, actividades pedagógicas y demás componentes necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas programadas.

En consecuencia, se evidencia una necesidad objetiva, real y plenamente identificada de contratar con un tercero especializado la prestación de servicios de apoyo logístico, toda vez que ello constituye el mecanismo idóneo para asegurar la correcta ejecución de las actividades previstas, optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y de los objetivos institucionales de la Administración Municipal.

La contratación propuesta se encuentra igualmente sustentada en los principios de planeación, economía, responsabilidad, transparencia, selección objetiva y eficiencia previstos en la Ley 80 de 1993, así como en los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, permitiendo satisfacer una necesidad institucional previamente identificada mediante un proceso contractual ajustado al régimen de contratación estatal.

Adicionalmente, la contratación contribuye al cumplimiento de las metas y programas contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal relacionados con el fortalecimiento de la calidad educativa, la participación ciudadana, el mejoramiento institucional, la formación integral y el desarrollo humano, generando espacios de diálogo, innovación pedagógica y reconocimiento institucional que repercuten positivamente en el fortalecimiento del sistema educativo municipal.

En este sentido, la necesidad contractual no obedece a la realización de un evento protocolario o recreativo aislado, sino al cumplimiento de obligaciones legales, políticas públicas nacionales y

funciones propias de la Entidad Territorial en materia educativa, cuya ejecución exige contar con un operador logístico que garantice condiciones técnicas, operativas y administrativas suficientes para el desarrollo eficiente, oportuno y satisfactorio de las actividades programadas

ALCANCE DE LA NECESIDAD:

Para la adecuada ejecución del objeto contractual, desde la oficina gestora a través del requerimiento técnico se describen los ítems necesarios y las condiciones técnicas de bienes, servicios y cantidades en este se menciona que la prestación del servicio de apoyo para la realización del foro educativo y una acción lúdico pedagógico de reconocimiento del día del docente se realizará de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas establecidas por la Entidad. El contratista deberá garantizar que todos los bienes y servicios objeto del contrato sean suministrados e instalados en el lugar definido por la entidad, encontrándose completamente disponibles y en funcionamiento como mínimo una (1) hora antes del inicio del evento. Igualmente, será responsable del transporte, montaje, operación, desmontaje y retiro de los elementos suministrados, dejando el lugar en las mismas condiciones de orden y aseo en que fue recibido. Los alimentos deberán elaborarse, transportarse y entregarse cumpliendo las condiciones sanitarias establecidas en la normatividad vigente. Los bienes y servicios requeridos corresponden a los siguientes:

Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cant.
1	Complemento nutricional (almuerzo). Servicio de alimentación tipo plato especial compuesto por pechuga a la plancha de 230 g, carne de res (chatas) de 230 g, chorizo de cerdo de 60 g, rellena de 70 g, acompañamiento de yuca o papa con hogao, bebida (limonada de panela o gaseosa de 12 onzas) y postre de limón o maracuyá de 30 g. Incluye menaje, transporte, servida y entrega en el lugar del evento.	Unidad	360
2	Estación de café. Servicio de estación permanente de café para atender hasta 360 asistentes durante la jornada comprendida entre las 7:00 a.m. y las 4:00 p.m., garantizando como mínimo dos (2) servicios de café o aromática por persona. Incluye café, aromáticas, agua embotellada de 300 ml, galletas, vasos de 4 onzas, elementos necesarios para la prestación del servicio y personal encargado de su preparación y atención permanente.	Global	1
3	Complemento nutricional (refrigerio). Refrigerio compuesto por porción de ponqué de 60 g en sabores variados y jugo en caja de 200 ml, debidamente empacado para consumo individual y entregado en el lugar del evento.	Unidad	360
4	Muestra artística y cultural. Presentación de un grupo musical tipo mariachi, conformado por doce (12) artistas, con una duración mínima de una (1) hora e interpretación de al menos once (11) canciones, dirigida a los asistentes del evento. Incluye transporte, montaje y sonido requerido para la presentación.	Global	1
5	Conferencia "Sensibilización sobre Competencias Socioemocionales en Docentes: fortaleciendo el bienestar y la calidad educativa". Desarrollo de la conferencia dirigida a los asistentes del evento, orientada al fortalecimiento de las competencias socioemocionales, el autocuidado, la regulación emocional y la construcción de relaciones positivas en la comunidad educativa. El conferencista deberá acreditar título profesional en Psicología, título de Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud, Maestría en Educación o áreas afines y Especialización en Gestión en Salud o áreas relacionadas. Deberá acreditar experiencia profesional superior a treinta (30) años y experiencia en cargos directivos del sector educativo.	Persona	1
6	Personal de apoyo logístico. Personal encargado del registro de participantes, protocolo, orientación de asistentes, control de acceso, apoyo operativo y acompañamiento durante toda la jornada del evento. Deberá estar debidamente identificado mediante camisa o polo con identificación de logística. Llegar mínimo una hora antes del evento y permanecer hasta la finalización del evento y del desmontaje de los elementos logísticos	Persona	4
7	Alquiler de salón para evento. Salón con capacidad para 360 asistentes, disponible entre las 6:00 a.m. y las 5:00 p.m., ubicado en el municipio de Lebrija o en un radio máximo de 10 km del casco urbano. Deberá encontrarse en adecuadas condiciones de aseo, iluminación y ventilación, contar con baterías sanitarias en funcionamiento y amplio parqueadero para los asistentes.	Global	1
8	Coordinador logístico. Profesional con experiencia en organización de eventos, responsable de la planeación, coordinación, supervisión y ejecución integral de las actividades logísticas del Foro Educativo y de la jornada de reconocimiento al Día del Docente, garantizando el cumplimiento de la programación establecida.	Persona	1
9	Alquiler de sillas tipo evento. Sillas tipo evento con dimensiones aproximadas de 48 cm de ancho, 48 cm de fondo y 86 cm de alto, limpias, en buen estado y aptas para su utilización durante el desarrollo de la actividad. Incluye el transporte, instalación,	Unidad	360

	organización y retiro de las sillas al finalizar el evento.		
10	Servicio de sonido profesional. Suministro, instalación y operación de un sistema de sonido con capacidad para cubrir adecuadamente un evento de hasta 360 asistentes, compuesto como mínimo por dos cabinas activas de 15", consola de ocho (8) canales, cinco (5) micrófonos inalámbricos, cableado, extensiones y demás accesorios requeridos para su correcto funcionamiento. Incluye operador de sonido durante toda la jornada y ambientación musical (DJ) en los espacios de receso, refrigerio, almuerzo y actividades recreativas. El contratista deberá disponer de cables, extensiones, adaptadores y equipos de respaldo necesarios para garantizar la continuidad del servicio	Global	1
11	Alquiler de equipo de proyección. Suministro, instalación y operación de video beam con luminosidad mínima de 2.000 lúmenes, pantalla o telón de proyección, computador portátil y trípode, con capacidad para atender las necesidades de proyección del evento. Incluye pruebas de funcionamiento, asistencia técnica durante la jornada y desmontaje de los equipos al finalizar la actividad.	Global	1
12	Maestro de ceremonias. Persona encargada de conducir y moderar el desarrollo del evento durante toda la jornada, realizando la presentación de la agenda, invitados, actividades programadas y entrega de reconocimientos. Deberá contar con excelente presentación personal y habilidades de expresión oral.	Persona	1
13	Placas conmemorativas institucionales. Elaboradas en acrílico cristal de 3 mm con detalles en acrílico dorado, tamaño 20 cm de alto por 12 cm de ancho, grabado personalizado, base en MDF de 9 mm con acabado en acrílico espejo y empaçado individualmente. Incluye incorporación de logos institucionales y grabado conforme al diseño y contenido suministrado por la entidad.	Unidad	13
14	Alquiler de tablonés. Suministro de tablonés de madera con estructura metálica y mantel color blanco, entregados en adecuadas condiciones de limpieza, estabilidad y funcionamiento para apoyar las actividades logísticas y de alimentación del evento. Incluye transporte, instalación, distribución y retiro al finalizar la actividad.	Unidad	36
15	Bingo recreativo. Servicio integral para el desarrollo del bingo recreativo dirigido a los asistentes del evento. Incluye tablero electrónico LED, balotera neumática, operador del juego, cartones plásticos, transporte, instalación, funcionamiento, soporte durante la actividad y desmontaje de todos los equipos requeridos.	Global	1

1.4. ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente, se debe tener en cuenta los siguientes acuerdos comerciales y leyes existentes que se incorporan a la normatividad colombiana. Para identificar si un Proceso de Contratación está cubierto por un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe seguir las siguientes reglas en orden consecutivo:

Nota 1: La información contenida en apartado fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia).

Nota 4: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente apartado dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Nota 5: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra.

Nota 6: Las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus Procesos de Contratación, aplicando el estándar previsto en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales que puede consultar en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/valores-a-partir-de-los-cuales-son-aplicables-losacuerdos-comerciales-umbrales>

Nota 7: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial.

Nota 8: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000). Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el respectivo Acuerdo comercial y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones.

UMBRAL MIPYMES 2026	
US \$	125.000
COL \$	511.708.497

ACUERDOS COMERCIALES PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	13 DÍAS	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	40 DIAS	N/A	25 DIAS

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	BIENES Y SERVICIOS \$1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU	BIENES Y SERVICIOS \$1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.675.403.847	
	MEXICO	N/A	
CHILE		BIENES Y SERVICIOS \$ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COSTA RICA		BIENES Y SERVICIOS \$ 2.030.722.904 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)		BIENES Y SERVICIOS \$ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	GUATEMALA	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL LÍMITE INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59

UNIÓN EUROPEA	BIENES Y SERVICIOS \$ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	BIENES Y SERVICIOS \$ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION \$ 28.705.544.496	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57
LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN ES APLICABLE A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE NIVEL DEPARTAMENTAL OBLIGADAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE – PERÚ	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo con la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación APLICA ACUERDOS INTERNACIONALES CON TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA Y LA CAN. Sin embargo, los acuerdos aplicables en este proceso de contratación no establecen plazos mínimos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de Adquisiciones. Por tal motivo, no se deben contemplar en el cronograma plazos adicionales referentes a Acuerdos Comerciales.

1.5. LEGAL

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.

Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1882	15 de Enero de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Circular externa única de Colombia Compra eficiente	2018	Circular externa única de Colombia Compra eficiente.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

- **Clasificación Según El Catálogo De Bienes Y Servicios De Naciones Unidas, Código Unspsc.**

El producto y su clasificación, fue objeto de consulta en la página de Colombia Compra Eficiente, a fin de establecer el segmento, familia y clase, según relación objeto, especificaciones e identificación del contrato; en concordancia a los bienes y Servicios objeto del presente Proceso de Contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE PRODUCTO
86132000	Servicios de educación y capacitación en administración
80141607	Gestión de eventos
90101600	Servicios de banquetes y catering
80141902	Reuniones y eventos
90131500	Actuaciones en vivo

- **Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio**

Posterior a la identificación del servicio en la Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), se procede a analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores, teniendo como referencia los datos suministrados por el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en la Herramienta de análisis de demanda¹. La búsqueda se realizó desde la vigencia 2017 hasta el 2024, en el SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVC donde para el objeto propuesto o similares, se encontraron en el histórico de procesos contractuales en el Municipio de Lebrija, Santander, los procesos enlistados a continuación:

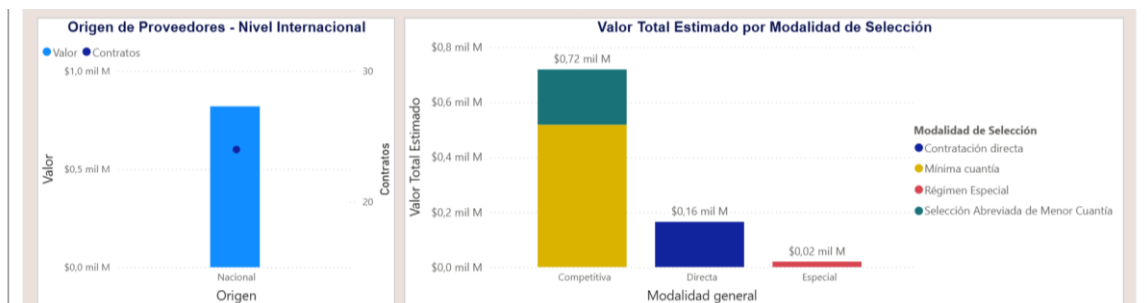
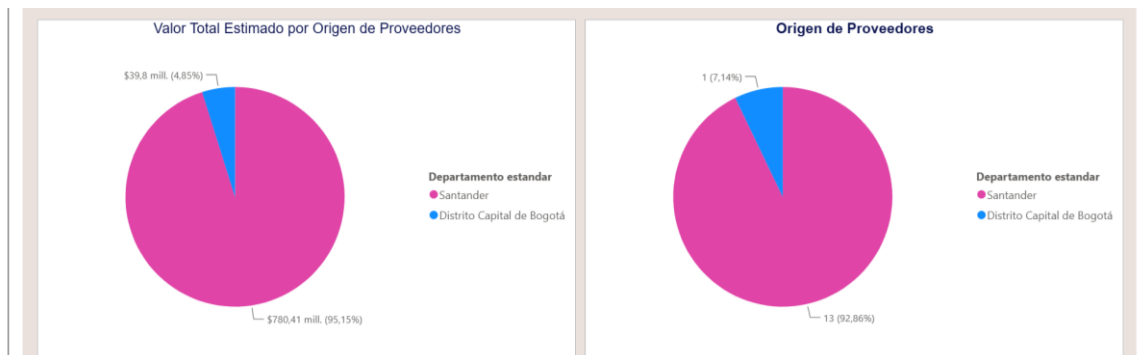
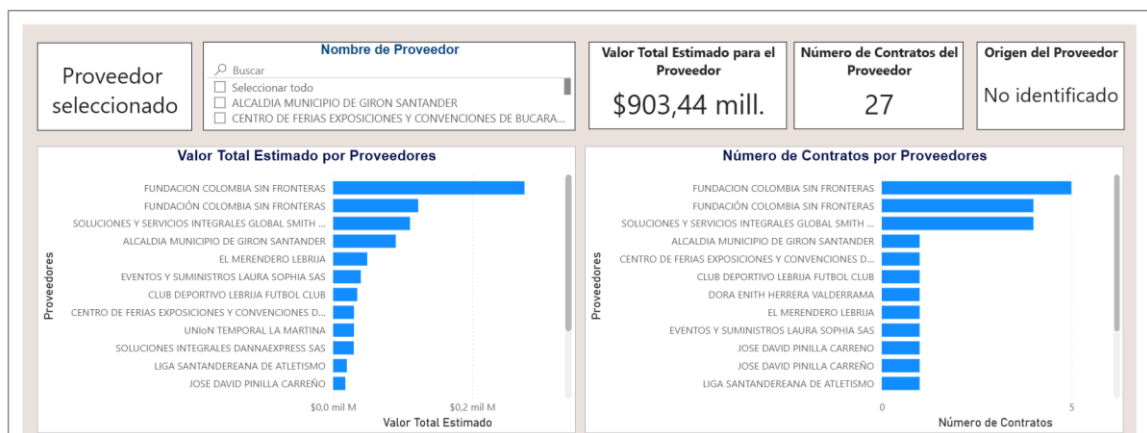
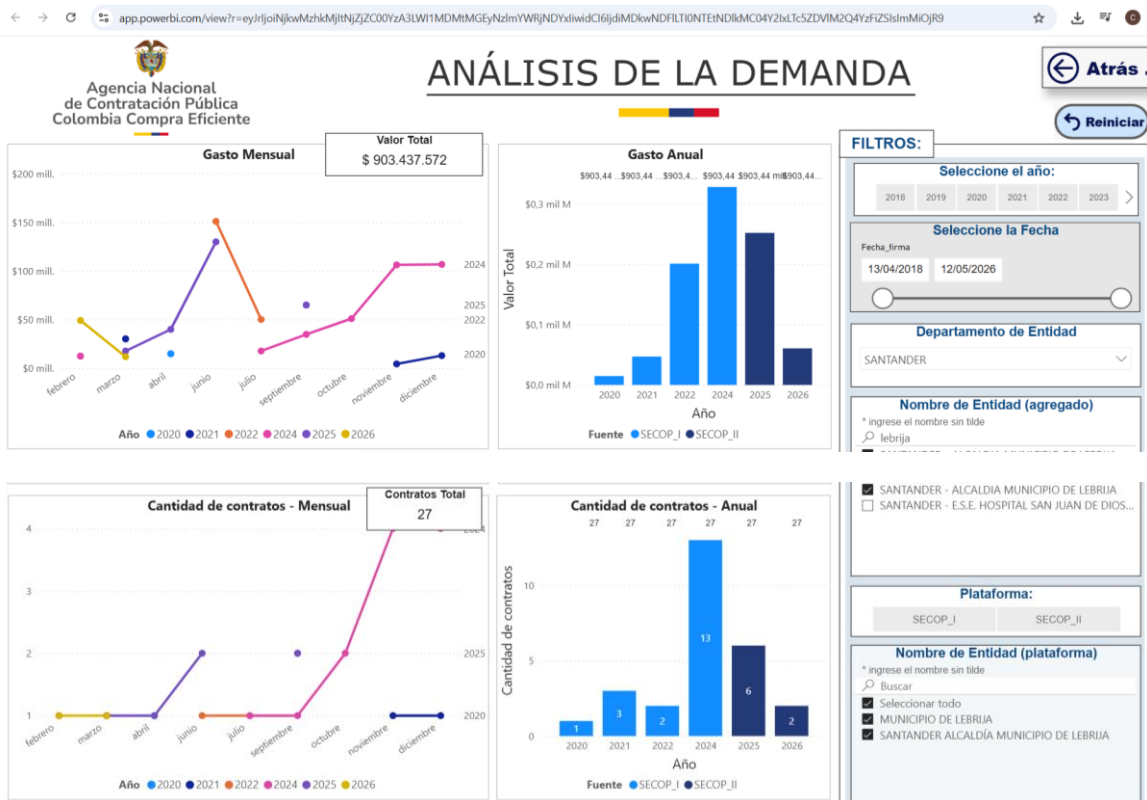
AÑO	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
-----	-------------------	-----------------	---------	--------	-------	-------------

¹ Véase:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiOTNjY2MyZmUtZWElMy00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDk1LTl0NTctNDIkc04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>

2025	LEB-MC-012-2025	MÍNIMA CUANTÍA	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO EDUCATIVO Y UNA ACCIÓN LÚDICO PEDAGÓGICO DE RECONOCIMIENTO DEL DÍA DEL DOCENTE	39,858,000 COP	FUNCOFRON
2022	SA-LEB-2022-12	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MUNICIPIO DE LEBRIJA	APOYO EN LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE FOMENTO EMPRESARIAL Y TURISTICO A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO, DIRIGIDAS A LOS DISTINTOS GRUPOS POBLACIONES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA	\$151,000,000.00 Peso Colombiano	FUNDACION COLOMBIA SIN FRONTERAS
2021	INV-035-2021	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2021 EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER.	\$12,800,000.00 Peso Colombiano	ORLANDO VASQUEZ ARIAS
2019	INV-039-2019	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS GENERAL Y DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD VIGENCIA 2019 DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER	\$12,635,000.00 Peso Colombiano	FUNDACION PAIS FELIZ
2018	INV-050-2018	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS GENERAL Y DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD VIGENCIA 2018 DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER	\$4,205,000.00 Peso Colombiano	DELSAR AUGUSTO CARDENAS LARA
2017	INV-06-2017	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS PEDAGOGIOS CON LOS BENEFICIAFIOS DEL PROGRAMA DE MAS FAMILIAS EN ACCION EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA.	\$20,600,000.00 Peso Colombiano	DELSAR AUGUSTO CARDENAS LARA
2021	INV-023-2021	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN PARA EL XXIV CONGRESO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN ARMENIA 2021 TEMÁTICA CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIO Y PAZ NOVIEMBRE 16, 17 ,18 Y 19 DE 2021	\$4,225,700.00 Peso Colombiano	YOHANA HERNANDEZ

Como se puede observar en el Municipio de Lebrija la modalidad de selección predominante es la Contratación Mínima Cuantía. Así mismo, las condiciones técnicas garantizan el transporte, la logística, refrigerios y sonido para la realización de los diferentes eventos.

Así mimo, se realizó la consulta en la herramienta modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, encontrando en su análisis de la demanda para los códigos unspsc descritos la siguiente información para el periodo comprendido entre el 2018 y lo corrido de 2026 en el Municipio de Lebrija lo siguiente:



Entre las vigencias 2018 y lo corrido de 2026, como se puede observar según los datos emanados de la Agencia Nacional de Contratación para el sector a nivel municipal se han realizado 27 contratos por un valor total de 903,44 millones de pesos y se han identificado proveedores en su mayoría proponentes no plurales, dichos proveedores son de origen nacional en su gran mayoría del departamento de Santander. Así mismo, se identifica que la modalidad de selección de contratación predominante de los procesos es la mínima cuantía y la selección abreviada de menor cuantía.

- **Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio**

Con el ánimo de identificar experiencias contractuales similares que permitan definir parámetros claves para la estructuración del presente proceso, se identificaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, los contratos adelantados en entidades del Departamento de Santander durante los años anteriores, cuyo objeto contractual guardase relación con el presente proceso. A continuación, se enlistan los procesos contractuales llevados con el objeto de estudio del presente documento:

AÑO	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
2025	SED-LP-DSA-047-2025	Licitación pública	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO, PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, PRODUCCION, EJECUCION Y DEMAS ACCIONES LOGISTICAS Y DE GESTION NECESARIAS PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	7.330.959.683 COP	UNION TEMPORAL F&H-LOGISTICA-EDC-2025
2025	SMDEC-LP-175-2025	Licitación pública	MUNICIPIO DE PEREIRA-OFICIAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS, PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES, EN EL MARCO DE LA AGENDA DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES TRADICIONALES Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	11.232.850.066 COP	GPS S.A.S
2023	SGG- LP-0008-2023	Licitación pública	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	CONTRATAR LA OPERACIÓN LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL MES DE LA CULTURA "QUOTA MAS DE UN SIGLO DE HISTORIA Y TIERRA BUENA", Y CUMPLEAÑOS DE COTA CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS 08 DE 2023 Y 09 DE 2010.	810.207.334 COP	ALFA CORP S.A.S
2021	MGMC-035-2021	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAPOTA	APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN LA REALIZACION DE LA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021 DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GUAPOTA - SANTANDER	\$5,568,000.00 Peso Colombiano	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.
2020	MC-029-2020	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACA	APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO MEMORIA HISTÓRICA Y ENTREGA DE KIT ALIMENTICIO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE GUACA	\$15,000,000.00 Peso Colombiano	JHONATAN GERARDO FORERO BOHORQUEZ
2018	MC-016-2018	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CONFINES	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES ACTOS PROTOCOLARIOS, REUNIONES Y COMITÉS INSTITUCIONALES DE CARACTER OFICIAL QUE SE LLEVEN A CABO EN EL	\$14,000,000.00 Peso Colombiano	FUNDACION SER FELIZ

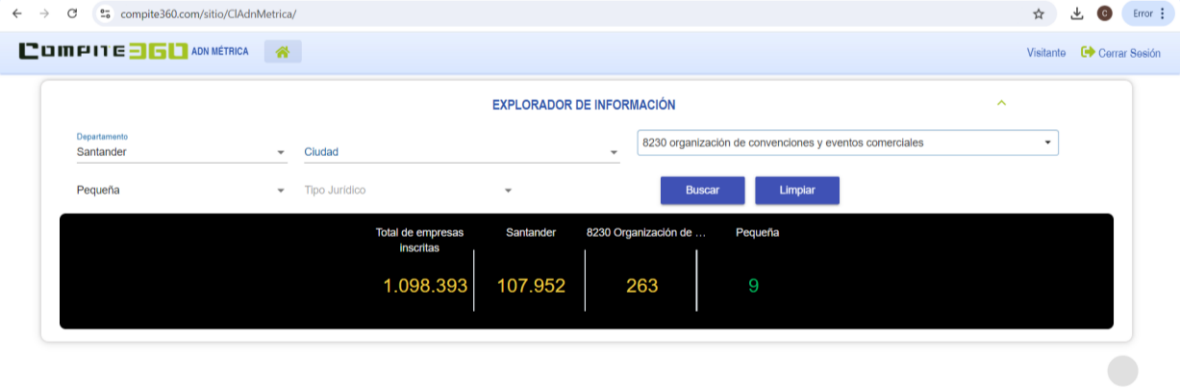
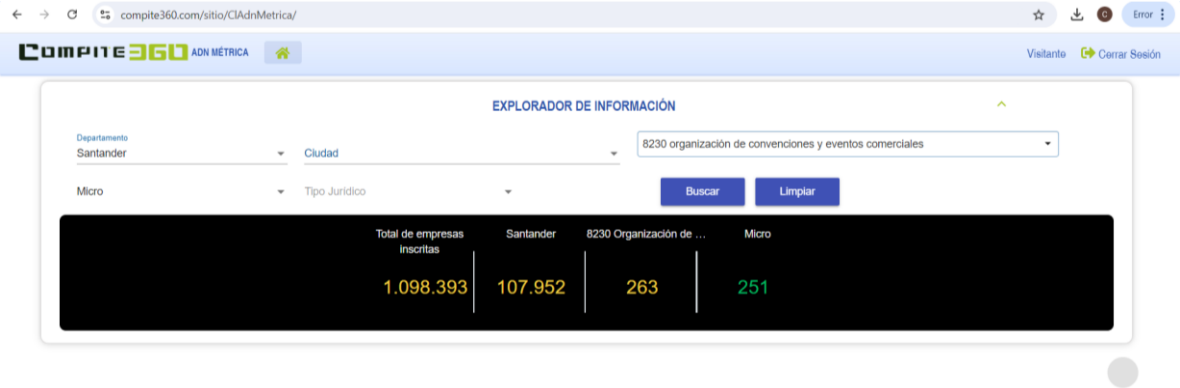


Entre las vigencias 2018 y lo corrido de 2026, como se puede observar según los datos emanados de la Agencia Nacional de Contratación para el sector a nivel municipal se han realizado alrededor de 27 contratos por un valor total de 903,44 millones de pesos y se han identificado 15 potenciales proveedores en su mayoría proponentes no plurales y que operan en el departamento de Santander. Así mismo, se identifica que la modalidad de selección de contratación predominante de los procesos es la mínima cuantía y la selección abreviada de menor cuantía.

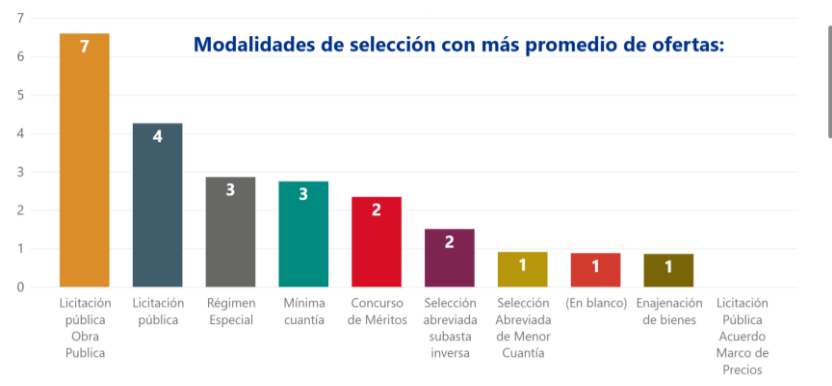
Análisis de la oferta:

Por otra parte, en el análisis del comportamiento de sector terciario en especial la Organización de convenciones y eventos comerciales, se identifica que hay un grupo amplio de empresas que cuentan con un portafolio de servicios que permiten cumplir con los requerimientos del proceso que adelanta la entidad. Dado lo anterior y verificando la plataforma compite360 de Confecámaras con los códigos CIU relacionados con el proceso en mención se tiene:

Código CIU 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales: Para este código se encuentran registradas en el Departamento de Santander 263 empresas de las cuales 251 son Micro, 9 son Pequeñas y 3 es Mediana.



Por otra parte, en datos presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, entro el año 2017 y 2025 las modalidades de selección con más promedio de ofertas fueron la Mínima Cuantía, Subasta Inversa y Menor Cuantía, así:



Código: THU-FO-046	Versión: 3	F.E. 2020.12.05
-----------------------	---------------	-----------------

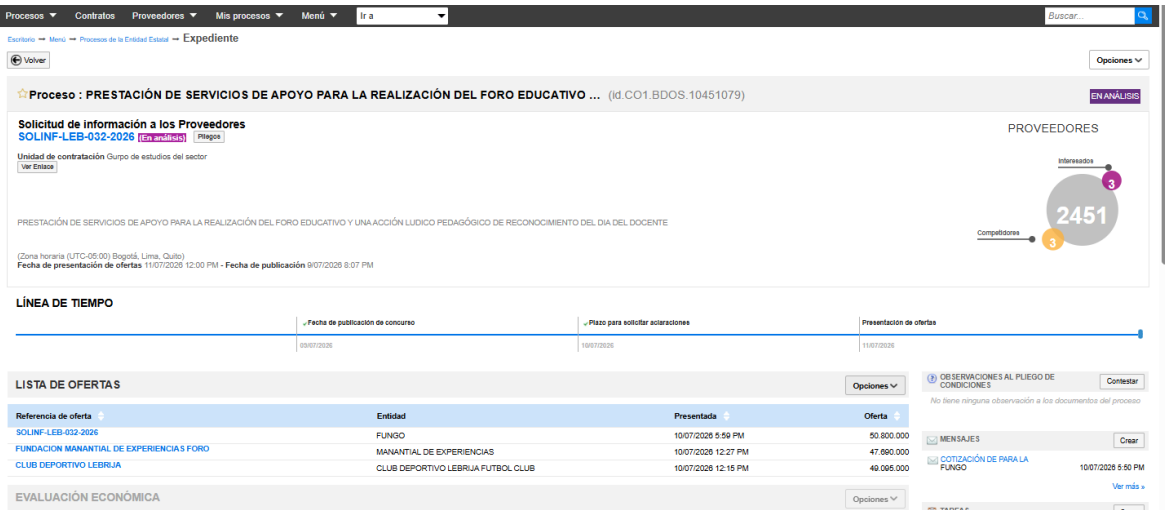
Entidad	Modalidades utilizadas	Procesos publicados	Promedio de Ofertas
RUTA N MEDELLIN	1	1	23
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	1	1	18
INPEC+	1	1	18
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	1	1	13
ENTERRITORIO S.A	2	55	12
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	1	1	12
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	10	11
MINISTERIO DEL TRABAJO NIVEL CENTRAL/	2	3	9
CONTRALORIA MUNICIPAL DE RIONEGRO	1	1	9
GRUPO AEREO DEL CASANARE	1	6	9

Modalidad	Procesos	Ofertas	Promedio de Ofertas	Mayor num Ofertas
Minima cuantia	6.108	17.339	3	35
Selección abreviada subasta inversa	1.137	3.632	2	29
	4.089	3.602	1	11
Selección Abreviada de Menor Cuantía	1.180	3.143	1	28
Licitación pública	311	2.671	4	41
Régimen Especial	676	2.108	3	31
Concurso de Méritos	31	136	2	40
Licitación pública Obra Publica	5	66	7	39
Enajenación de bienes	7	12	1	4
Licitación Pública Acuerdo Marco de	1	0	0	0
Total	13.545	32.709	2	41

FUENTE. COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

4. ESTUDIO DE MERCADO

Con el propósito de determinar las condiciones del mercado y establecer el presupuesto del proceso contractual, desde la Secretaría General adelantaron la Solicitud de Información a Proveedores a través de la plataforma SECOP II, bajo el consecutivo SOLINF-LEB-032-2026, mediante la cual se consultó el mercado para la prestación de servicios de apoyo logístico requeridos, como se evidencia a continuación:



Como resultado de dicho ejercicio se recibieron tres (3) cotizaciones que cumplen las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, las cuales fueron analizadas como parte del estudio de mercado. Para la determinación del presupuesto del proceso contractual se adoptó como criterio de evaluación económica el menor valor ofertado, por corresponder a una oferta que satisface las condiciones técnicas requeridas y representa la alternativa más favorable. A continuación se presenta el desagregado del presupuesto:

Ítem	Descripción del Bien o servicio	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
1	Complemento nutricional (almuerzo). Servicio de alimentación tipo plato especial compuesto por pechuga a la plancha de 230 g, carne de res (chatas) de 230 g, chorizo de cerdo de 60 g, rellena de 70 g, acompañamiento de yuca o papa con hogao, bebida (limonada de panela o gaseosa de 12 onzas) y postre de limón o maracuyá de 30 g. Incluye menaje, transporte, servida y entrega en el lugar del evento.	Unidad	360	\$ 70.000,00	\$ 25.200.000,00
2	Estación de café. Servicio de estación permanente de café para atender hasta 360 asistentes durante la jornada comprendida entre las 7:00 a.m. y las 4:00 p.m., garantizando como mínimo dos (2) servicios de café o aromática por persona. Incluye café, aromáticas, agua embotellada de 300 ml, galletas, vasos de 4 onzas, elementos necesarios para la prestación del servicio y personal encargado de su preparación y atención permanente.	Global	1	\$ 1.700.000,00	\$ 1.700.000,00
3	Complemento nutricional (refrigerio). Refrigerio compuesto por porción de ponqué de 60 g en sabores variados y jugo en caja de 200 ml, debidamente empacado para consumo individual y entregado en el lugar del evento.	Unidad	360	\$ 7.000,00	\$ 2.520.000,00
4	Muestra artística y cultural. Presentación de un grupo musical tipo mariachi, conformado por doce	Global	1	\$ 2.900.000,00	\$ 2.900.000,00

	(12) artistas, con una duración mínima de una (1) hora e interpretación de al menos once (11) canciones, dirigida a los asistentes del evento. Incluye transporte, montaje y sonido requerido para la presentación.				
5	Conferencia "Sensibilización sobre Competencias Socioemocionales en Docentes: fortaleciendo el bienestar y la calidad educativa". Desarrollo de la conferencia dirigida a los asistentes del evento, orientada al fortalecimiento de las competencias socioemocionales, el autocuidado, la regulación emocional y la construcción de relaciones positivas en la comunidad educativa. El conferencista deberá acreditar título profesional en Psicología, título de Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud, Maestría en Educación o áreas afines y Especialización en Gestión en Salud o áreas relacionadas. Deberá acreditar experiencia profesional superior a treinta (30) años y experiencia en cargos directivos del sector educativo.	Persona	1	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
6	Personal de apoyo logístico. Personal encargado del registro de participantes, protocolo, orientación de asistentes, control de acceso, apoyo operativo y acompañamiento durante toda la jornada del evento. Deberá estar debidamente identificado mediante camisa o polo con identificación de logística. Llegar mínimo una hora antes del evento y permanecer hasta la finalización del evento y del desmontaje de los elementos logísticos	Persona	4	\$ 210.000,00	\$ 840.000,00
7	Alquiler de salón para evento. Salón con capacidad para 360 asistentes, disponible entre las 6:00 a.m. y las 5:00 p.m., ubicado en el municipio de Lebrija o en un radio máximo de 10 km del casco urbano. Deberá encontrarse en adecuadas condiciones de aseo, iluminación y ventilación, contar con baterías sanitarias en funcionamiento y amplio parqueadero para los asistentes.	Global	1	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00
8	Coordinador logístico. Profesional con experiencia en organización de eventos, responsable de la planeación, coordinación, supervisión y ejecución integral de las actividades logísticas del Foro Educativo y de la jornada de reconocimiento al Día del Docente, garantizando el cumplimiento de la programación establecida.	Persona	1	\$ 900.000,00	\$ 900.000,00
9	Alquiler de sillas tipo evento. Sillas tipo evento con dimensiones aproximadas de 48 cm de ancho, 48 cm de fondo y 86 cm de alto, limpias, en buen estado y aptas para su utilización durante el desarrollo de la actividad. Incluye el transporte, instalación, organización y retiro de las sillas al finalizar el evento.	Unidad	360	\$ 2.000,00	\$ 720.000,00
10	Servicio de sonido profesional. Suministro, instalación y operación de un sistema de sonido con capacidad para cubrir adecuadamente un evento de hasta 360 asistentes, compuesto como mínimo por dos cabinas activas de 15", consola de ocho (8) canales, cinco (5) micrófonos inalámbricos, cableado, extensiones y demás accesorios requeridos para su correcto funcionamiento. Incluye operador de sonido durante toda la jornada y ambientación musical (DJ) en los espacios de receso, refrigerio, almuerzo y actividades recreativas. El contratista deberá disponer de cables, extensiones, adaptadores y equipos de respaldo necesarios para garantizar la continuidad del servicio	Global	1	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00
11	Alquiler de equipo de proyección. Suministro, instalación y operación de video beam con luminosidad mínima de 2.000 lúmenes, pantalla o telón de proyección, computador portátil y trípode, con capacidad para atender las necesidades de proyección del evento. Incluye pruebas de funcionamiento, asistencia técnica durante la jornada y desmontaje de los equipos al finalizar la actividad.	Global	1	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
12	Maestro de ceremonias. Persona encargada de conducir y moderar el desarrollo del evento durante toda la jornada, realizando la presentación de la agenda, invitados, actividades programadas y entrega de reconocimientos. Deberá contar con	Persona	1	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00

	excelente presentación personal y habilidades de expresión oral.				
13	Placas conmemorativas institucionales. Elaboradas en acrílico cristal de 3 mm con detalles en acrílico dorado, tamaño 20 cm de alto por 12 cm de ancho, grabado personalizado, base en MDF de 9 mm con acabado en acrílico espejo y empacado individualmente. Incluye incorporación de logos institucionales y grabado conforme al diseño y contenido suministrado por la entidad.	Unidad	13	\$ 230.000,00	\$ 2.990.000,00
14	Alquiler de tablonos. Suministro de tablonos de madera con estructura metálica y mantel color blanco, entregados en adecuadas condiciones de limpieza, estabilidad y funcionamiento para apoyar las actividades logísticas y de alimentación del evento. Incluye transporte, instalación, distribución y retiro al finalizar la actividad.	Unidad	36	\$ 20.000,00	\$ 720.000,00
15	Bingo recreativo. Servicio integral para el desarrollo del bingo recreativo dirigido a los asistentes del evento. Incluye tablero electrónico LED, balotera neumática, operador del juego, cartones plásticos, transporte, instalación, funcionamiento, soporte durante la actividad y desmontaje de todos los equipos requeridos.	Global	1	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
TOTAL					\$ 47.690.000,00

Nota 1. Análisis completo contenido en el Documento denominado Presupuesto.

Nota 2. Cotizaciones adjuntas al Documento denominado Presupuesto Oficial

Este valor incluye todos los costos directos e indirectos, y demás impuestos, tributos, tasas, erogaciones del orden nacional, departamental y municipal, deducciones y retenciones que se causen con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

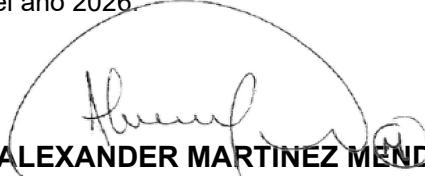
PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto asciende a la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$47.690.000,00) MCTE**, incluido IVA e impuestos departamentales y municipales.

Por otra parte, el futuro contrato se dará en su ejecución así:

El plazo para la ejecución del contrato será de **QUINCE (15) DÍAS, calendarios**, contados a partir de la fecha de firma y perfeccionamiento del respectivo contrato.

Se firma en el mes de julio del año 2026


ALEXANDER MARTINEZ MENDOZA
Secretario General
Alcaldía Municipal Lebrija – Santander

Proyectó. Cindy E. Rojas Quintero – Economista CPS

